DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

LP-INE-022/2020

Adquisición de escáneres de documentos, para atender las necesidades de digitalización de los medios de identificación de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

22 DE OCTUBRE DE 2020

Instituto Nacional Electoral

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-022/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC).

A través del sistema electrónico CompraINE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-022/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompraINE.

3. Firma electrónica del acta correspondiente.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **22 de octubre de 2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-022/2020, convocada para la **"Adquisición de escáneres de documentos, para atender las necesidades de digitalización de los medios de identificación de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-022/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC).

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **22 de octubre de 2020**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO); Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro.----------

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral. ------

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63 cuarto párrafo de las POBALINES y numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompraINE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema:----------

No.	Licitantes
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
2	Proyecto DIA, S.A. de C.V.
3	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-022/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC).

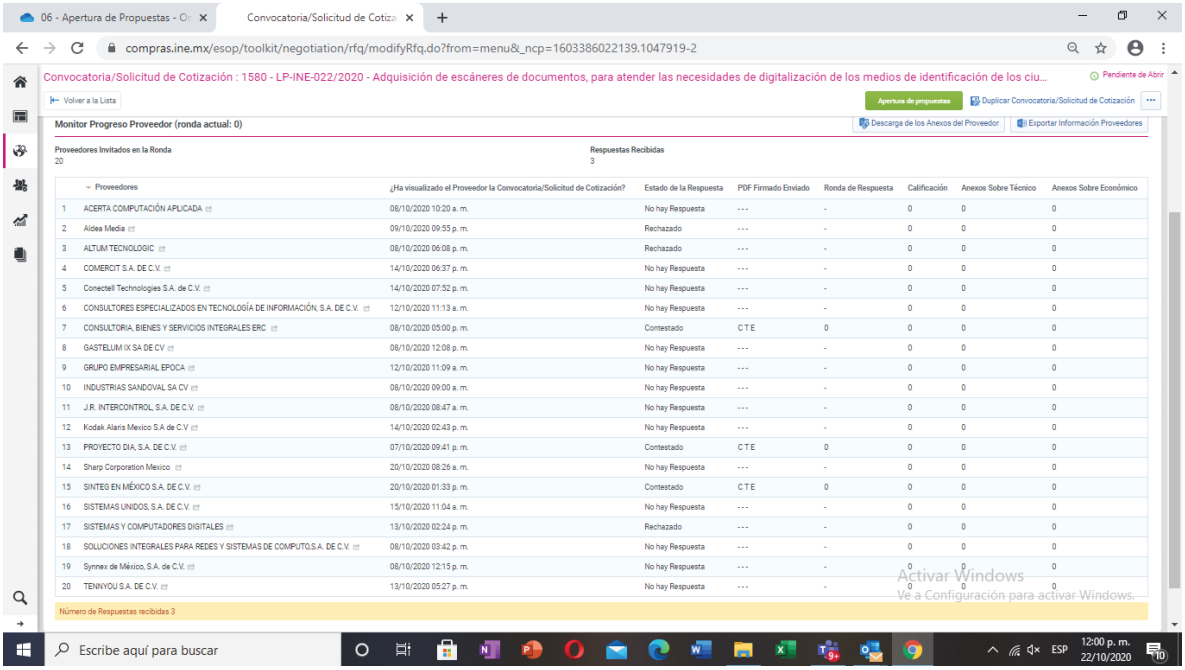

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.----------

---

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.----------

---

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.----------

---

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada

de manera electrónica por los licitantes.----------

Las ofertas entregadas de manera electrónica se recepcionan para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presenta acta.----------

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompraINE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.----------

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismas que se entregaron durante el acto las cuales forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, el análisis detallado de las evaluaciones se efectuará posteriormente al realizar las evaluaciones de la mismas.----------

De conformidad con lo señalado en el numeral 6.2.3 Desarrollo del acto inciso c) de la convocatoria, en este acto se asignaron en orden alfabético los horarios para la entrega de los bienes muestra, así como el día y hora para llevar a cabo el desahogo de las pruebas del cumplimiento de la compatibilidad de conformidad con lo señalado en el Anexo 1-A del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria, ----------

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. “Acto de fallo” de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompraINE el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **28 de octubre de 2020**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraINE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones.----------

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente**.** ----------

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.----------

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-022/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica http://www.ine.mx/licitaciones/ y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica http://compras.ine.mx/ , en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.----------

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **15:00** horas del mismo día de su inicio.----------

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289144
HASH:
B2DF092D6B9160EB4C2831B1741E9135EE3A43C
841BCC650106F8CFE92EB3201

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-022/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DIGITALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (MAC).

ANEXO 1

ANEXO 1

Licitación Publica Internacional Abierta Electrónica LP-INE-022/2020

Adquisición de escáneres de documentos, para atender las necesidades de digitalización de los medios de identificación de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)".

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1 , 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica", " Oferta Técnica " y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Sector MIPyMES	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		*Anexo 3 "A"*	*Anexo 3 "B"*	*Anexo 3 "C"*	*Anexo 4*	*Anexo 5*		*Anexo 1*	*Anexo 6*
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta
SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Presenta un documento que dice /no aplica	Sí presenta	Sí presenta

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico - administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289147
HASH:
A9874C73464135E699C52350E8A53122E4A68CF
DFED132E49A0EF514A8AEC3C2

ANEXO 1

Licitación Publica Internacional Abierta Electrónica LP-INE-022/2020

Adquisición de escáneres de documentos, para atender las necesidades de digitalización de los medios de identificación de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)"

4.3 Contenido de la Oferta Economica

Licitante	Monto total antes de IVA (Subtotal)
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	$8,967,232.00
Proyecto DIA, S.A. de C.V.	Subtotal $9,557,888.00 Monto total antes de IVA Subtotal: Nueve millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N. MAS I.V.A.
SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.	Subtotal con número $ 6,818,217.4 Monto total antes VA (Subtotal), con letra: Seis millones ochocientos dieciocho mil doscientos diecisiete pesos 40/100 M.N

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289142
HASH:
584F230B6C83CDF4181FACAAC8F05E1C78CBF016A9512C4EF95610E41BB36EC7

ANEXO 1

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-022/2020

Adquisición de escáneres de documentos, para atender las necesidades de digitalización de los medios de identificación de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

Calendario de entrega de bienes muestra, de acuerdo con el numeral 1.1 "*Entrega de bienes muestra*", del Anexo 1-A, del Anexo 1 "*Especificaciones Técnicas*" de la Convocatoria.

Cons.	Empresa licitante	Fecha	Horario	Dirección de entrega	Contacto
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	**23 de octubre de 2020**	**09:00 a 09:30 horas**	Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal: 01710, Ciudad de México.	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Correo: javier.valenciam@ine.mx Celular: 5575404074
2	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	**23 de octubre de 2020**	**09:45 a 10:15 horas**		
3	SINTEG EN MÉXICO S.A. DE C.V.	**23 de octubre de 2020**	**10:30 a 11:00 horas**		

Nota: La entrega del bien muestra debe realizarla una sola persona de la empresa licitante, quién debe apegarse al numeral **2 Protocolo de medidas sanitarias para el ingreso a los inmuebles de "El Instituto" ante la contingencia del COVID-19**, del Anexo 1-A, del Anexo 1 "**Especificaciones Técnicas**" de la Convocatoria.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289025
HASH:
39E4D1A1FCACF1981249617CD6AE8E1670A794B
FE6AB140A55D4BB4935026937

FIRMADO POR: CARDIEL CORTES RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289025
HASH:
39E4D1A1FCACF1981249617CD6AE8E1670A794B
FE6AB140A55D4BB4935026937

ANEXO 2

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-022/2020

Adquisición de escáneres de documentos, para atender las necesidades de digitalización de los medios de identificación de los ciudadanos que acuden a los Módulos de Atención Ciudadana (MAC)

Calendario de evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra, de acuerdo con el numeral 1.3 "*Evaluación de la compatibilidad de los bienes muestra*", del Anexo 1-A, del Anexo 1 "*Especificaciones Técnicas*" de la Convocatoria.

Cons.	Empresa licitante	Fecha	Horario	Dirección en la que se realizará la evaluación	Contacto
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	**23 de octubre de 2020**	**09:30 a 11:30 horas**	Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal: 01710, Ciudad de México.	Ing. Francisco Javier Valencia Martínez Correo: javier.valenciam@ine.mx Celular: 5575404074
2	Proyecto DIA, S.A. de C.V.	**23 de octubre de 2020**	**13:00 a 15:00 horas**		
3	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	**23 de octubre de 2020**	**13:00 a 15:00 horas**		

Nota: La evaluación de la compatibilidad del bien muestra deberá realizarla como máximo dos personas de la empresa licitante de acuerdo con el numeral 1.2.2 del Anexo 1-A, del Anexo 1 "**Especificaciones Técnicas**" de la Convocatoria, quienes deberán apegarse al numeral **2 Protocolo de medidas sanitarias para el ingreso a los inmuebles de "El Instituto" ante la contingencia del COVID-19**, del referido Anexo 1-A.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289026
HASH:
9D4504BDA0DA3000BD73D1085DBBDB8C629A6F2
F43D692A43490102A13894FC4

FIRMADO POR: CARDIEL CORTES RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 289026
HASH:
9D4504BDA0DA3000BD73D1085DBBDB8C629A6F2
F43D692A43490102A13894FC4